

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I, Y III, 3 FRACCIONES I, IV Y XI
DEL DECRETO DE SU CREACIÓN
EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCA**

A los egresados de bachillerato que hayan cursado sus estudios en el Estado de Sonora, a participar en el proceso de admisión 2012 de las Escuelas Normales en sus diversas licenciaturas, con duración de 8 semestres escolarizados. Poniendo a disposición el sitio www.ifodes.edu.mx en el que encontrarán el procedimiento para el registro y obtención de ficha, así como la calendarización de actividades y políticas institucionales de registro e inscripción de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LICENCIATURAS Y ESPACIOS QUE SE OFERTAN

Unidades Académicas	Licenciatura en	Espacios disponibles	Ciudad
Escuela Normal del Estado "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"	Educación Primaria	124	Hermosillo
	Educación Preescolar	36	
Escuela Normal de Educación Física "Prof. Emilio Miramontes Nájera"	Educación Física	95	Hermosillo
Escuela Normal Estatal de Especialización.	Educación Especial	88	Providencia, Cajeme
Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda"	Educación Preescolar	36	Navojoa
	Educación Primaria	63	
	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	27	
	Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	27	
Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"	Educación Primaria	64 hombres	El Quinto, Etchojoa
		*30 mujeres	
TOTAL		590	

*Serán alumnas externas, sin derecho a internado.

II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar en el sitio www.ifodes.edu.mx para revisar políticas del proceso, requisitos de participación y registro en línea, del 30 de marzo al 27 de abril de 2012.
- Entregar la documentación requerida y ficha de depósito bancaria, por la cantidad de \$900.00, en la escuela donde se desea ingresar de acuerdo al día señalado en la cédula de registro.
- El examen 2012 para el ingreso a las escuelas normales se presentará en dos etapas:

Primera etapa:

- EXAMEN PSICOMÉTRICO.** Se aplicará del 28 al 30 de mayo del 2012, los aspirantes que resulten **ACREDITADO** serán los preseleccionados para presentar el **Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II)**. Los resultados del examen psicométrico serán publicados el día 8 de junio del 2012 en el sitio www.ifodes.edu.mx y en la escuela correspondiente.

Segunda etapa:

- EXAMEN NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EXANI II).** Se aplicará el 28 y 29 de junio del 2012 (PREVIO REGISTRO EN EL SITIO DE CENEVAL). **EL IFODES no se hace RESPONSABLE por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante en el sitio del CENEVAL.**
- La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2012 será publicada el día 13 de julio del 2012 en el sitio www.ifodes.edu.mx y en la escuela correspondiente.

III. GENERALES

- En convenio con el IFODES, una Institución externa aplica y evalúa el examen Psicométrico y el Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior (CENEVAL), el EXANI II.
- A los alumnos de nuevo ingreso se les aplicará un examen toxicológico, cuyo resultado será de carácter confidencial; en el caso de que un alumno resultara positivo en este examen, asume el compromiso de tomar una terapia y sufragar los gastos que de ello se originen.
- El ingreso a las escuelas normales NO garantiza el ingreso al servicio docente de Educación Básica; éste será solo a través del examen para el concurso de plazas que convoca la Secretaría de Educación Pública en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.
- A los aspirantes que no sean seleccionados a través del proceso estipulado en esta convocatoria y que por decisión propia decidan trasladarse a otro estado e incorporarse a escuelas particulares, o a otras instituciones que no cumplan con las normas de control escolar emitidas por la DGESE, según el apartado III selección de aspirantes, (específicamente Escuela Normal de Especialización y el Instituto Las Américas, ambas en el estado de Nayarit), el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Cultura y del IFODES, en acuerdo con las Secciones 28 y 54 del SNTE, **NO PERMITIRÁN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA**, su traslado a ninguna de las Escuelas Normales del Estado de Sonora.
- La supervisión y validación del proceso de admisión de alumnos 2012, está a cargo del Comité de Supervisión y Validación integrado por representantes de: la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura, las Secciones Sindicales 28 y 54 del SNTE, el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, la Dirección General de Planeación de la SEC, la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, la Asociación Estatal de Padres de Familia, el Consejo Impulsor del Desarrollo Educativo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Directores de Escuelas Normales y Alumnos Normalistas.

IV. TRANSITORIOS

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Supervisión y Validación.


PROFRA. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
DIRECTORA GENERAL

• UN NUEVO SONORA •

Hermosillo, Sonora, 29 de marzo de 2012.